



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de julio del 2023, se firmaron dos (2) contratos de arrendamiento.

- Inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Talanga (dicho contrato corresponde al periodo de 01 enero al 31 diciembre del 2022, pero fue formalizada hasta el mes de julio del 2023.
- Inmueble para oficinas principales de varias Fiscalías en Tegucigalpa.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primero de agosto del año 2023.

LIC. JOSÉ EUDORO MEZA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO